

# DIARIO CONSTITUCIONAL

## de Palma de Mallorca.

JUEVES 7 DE SETIEMBRE DE 1837.

San Anastasio obispo y Sta. Regina virgen y mártir.

—Sale el sol á las 5 y 38 minutos: pónese á las 6 y 22 minutos.

### CORTES.

VICE-PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTÍNEZ DE VELASCO.

Sesion del dia 16 de agosto.

Se abrió á las doce y cuarto.

Leída el acta de la de ayer quedó aprobada.

El orden del dia es la discusion del art. 2º del dictámen de la comision de Hacienda sobre contribucion extraordinaria de guerra.

Se lee dicho artículo (véase nuestro número 94 del jueves 10 del corriente).

El Sr. FONTAN manifiesta que para proceder con acierto en este repartimiento debe formarse ante todo esta estadística completa de la riqueza de la nacion, pues de lo contrario habrá en las derramas la mayor arbitrariedad y los infelices pueblos sufrirán cada dia mas. Hace otras fuertes observaciones, y concluye expresando que es necesario que la comision diga en el artículo, que señalada por las córtes la cantidad con que debe contribuir cada provincia, se procederá por el gobierno á derramar el cupo en los pueblos, y los ayuntamientos lo repartirán á los individuos bajo las bases adoptadas para la anticipacion de los 200 millones.

El Sr. SANGHO dice que ha pedido la palabra en pro para desvanecer lo dicho por el señor Fontan, pues su discurso estaba reducido á una declaracion. ¿Como dice el señor Fontan (añade el orador) que debe ante todo formarse una estadística completa? ¿Pues es tan fácil esto? ¿Sabe S. S. cuanto tiempo se necesita para eso? La Francia ha empleado cuarenta y tantos años para formar su estadística y quiere el señor Fontan que tardemos este tiempo cuando nos pide el gobierno con toda premura esta contribucion para atender á las urgencias de la guerra y á las necesidades del soldado? ¿Cuándo urge tanto conceder recursos al gobierno, hablar de estadísticas y de la debida proporcion entre la riqueza agrícola y la industrial, fabril y comercial etc., es ridículo en este recinto y lo espuesto por el señor Fontan son declaraciones ridículas, indignas de este lugar, porque se insulta la ilustracion del congreso y la posicion en que estamos. S. S. pasó á hacer otras reflexiones sobre el artículo.

El Sr. GONZALEZ ALONSO espone que este artículo no debe ser objeto de discusion, pues no siendo anticipadas las cuotas, esta discusion era anticipada, por lo que rogaba á las córtes que determinasen no haber lugar á discutir el art. 2º, pues no hay materia para ello.

El Sr. GARCIA BLANCO dice, que habiéndose aprobado el art. 1º, por el que se impone una contribucion extraordinaria de guerra para cubrir el déficit que va á resultar entre los gastos y recursos del estado, mas que nunca es necesario decir como se ha de exigir la contribucion, y mas necesario aun fijar algunas bases tan generales si se quiere como el art. 1º, segun habia sido aprobado por las córtes. Añade, que siendo así, no debe dejarse de discutir el artículo como desea el señor Gonzalez Alonso, sino continuar su discusion así como la de los demas.

El Sr. AYLLON se opone al artículo, fundándose en que no habiendo cantidades repartibles, no son necesarias las reglas para repartirse, en su concepto le parece que debe desecharse el art. 2º, debiendo pasarse á la discusion del 3º.

El Sr. GOMEZ BECERRA (en pró): Tengo que hacer algunas observaciones que parecerán al pronto en contradiccion con las que presenté ayer; pero esta contradiccion aparente desaparecerá cuando se vea que ahora presento la cuestion bajo otro punto de vista. Ayer para mi propósito me bastaba decir que

este era un solo proyecto, cuya parte principal era establecer la contribucion, y la parte accesoria el que se hiciese una anticipacion á cuenta de la contribucion.

Hoy lo miro bajo otro aspecto, apelo á que me digan si el objeto del momento no es el de conseguir la anticipacion de que hablan los artículos del 4º al 7º, que son los principales, porque no podemos obtenerla por otro medio.

La comision ha dicho que no puede convenir en esta anticipacion sin que á los que anticipan se les dé una garantía de que el repartimiento ha de ser igual, y de que si en la anticipacion satisfacen algo demas, serán reintegrados. Con este objeto propuso sin duda la comision el artículo 1º del proyecto, y con él mismo creyó que debía señalar el importe de la contribucion en 500 millones, cantidad que las córtes no han tenido á bien aprobar por carecer de los datos suficientes para fijarla, ni para conocer antes el déficit. Pero si el objeto es dar á los anticipadores una garantía, es menester llevar el pensamiento de establecer una contribucion extraordinaria diciendo, que las córtes lo aprobarán, y se repartirá á las provincias, estas á los pueblos, y los pueblos á los individuos. Así tenemos establecido el orden, anticipando desde luego estas garantías. Creo, pues, que con el mismo objeto que la comision ha puesto el art. 1º, debe aprobarse el 2º. Lo que no sé si convendrá es, que se diga desde luego que se ha de sujetar el repartimiento á las bases de los 200 millones: me parece que las córtes no debian comprometerse ahora en esto: así que quisiera que el artículo concluyese en las palabras *entre los individuos*; por lo que apruebo la primera parte, y quisiera se suprimiese la segunda.

El Sr. AYLLON pide que se lea el art. 6º de la ley fundamental, el cual previene que todos los españoles están obligados á contribuir al estado en proporcion de sus haberes.

El Sr. MON dice que se opone al artículo porque en él se establecen las mismas bases para la cobranza que las señaladas para la recaudacion del anticipo de los 200 millones, debiendo en su concepto ser diferentes, pues nada tiene que ver un anticipo con una contribucion.

Hace ver S. S. en seguida las razones en que se apoya para que se fijen distintas bases, y dice que las contribuciones de consumos no suponen riqueza, y que si esta se busca para la contribucion, no es hacerlo con exactitud, por lo cual ruega á la comision tenga presentes estas razones.

Despues de una ligera observacion hecha por el Sr. Valdés (D. Dionisio), se declara el punto suficientemente discutido, y redactado el artículo con la modificacion siguiente: «Con arreglo á las bases que aprobarán las córtes.» fue aprobado.

Igualmente lo fue el 3º sin discusion.

Se leyó el art. 4º.

El Sr. GONZALEZ ALONSO manifiesta á la comision, que si en razon á que se dice á buena cuenta, subirá esta contribucion á mas de un 10 por 100; pues si así faese no podia menos de ser una injusticia.

El Sr. ALVAREZ GARCIA contesta como de la comision.

El Sr. MADÓZ espone, que de adoptarse el art. 4º hay una tendencia marcada á destruir esta fuente de riqueza pública, y que en su consecuencia se arruina á la clase agrícola, pues el modo de fomentar la industria es en su opinion el de proteger la agricultura.

Dice, que si la clase agrícola pagaba 200 millones, los comprendidos en los arts. 5º, 6º y 7º, podrán con lo que pagan ponerse en proporcion con lo que ha pagado la clase agrícola? Cree S. S. que no podrán convencerle aunque se le quiera decir que sí estará en proporcion lo uno con lo otro; y que si se han

de condonar á tres cuartas partes de los que poseen predios rústicos á que tambien se les exija el 10 por 100, podrán decir con justísima razon que prefieren pagar el diezmo.

Continúa diciendo, que cuando se establece una contribucion, se debe ante todas cosas mirar á quién se grava mas con ella, y en su concepto con esta se grava á las familias de los comprometidos por nuestra causa.

Que se quiere exigir el 10 por 100 cuando aun no se ha concluido de pagar el diezmo, y que si se quiere poner en planta, dirán justamente, llévenme ustedes el diezmo por entero y no queremos la garantía que de él nos resulta, pues nos es menos perjudicial que el contribuir con el 10 por 100. Despues de hacer S. S. varias observaciones, concluye pidiendo se tengan presentes las razones espuestas.

El Sr. ministro de HACIENDA dice, que el Sr. Madoz se ha fundado en datos falsos, siendo por consiguiente falsas las consecuencias que de ellos ha deducido, y que no atendiendo al proyecto de ley de la comision, solo ha tenido presente el artículo del gobierno. Pasa de aqui á deshacer varias equivocaciones que dice haber padecido el Sr. Madoz en su discurso.

El Sr. VICE-PRESIDENTE suspendió esta discusión.

Se hizo segunda lectura de la proposicion del Sr. Cabrera de Nevares de que ya dimos cuenta sobre que se discutiese con preferencia el dictamen sobre la proposicion de los señores Fontan y Falero, y que mientras durasen tan críticas circunstancias se declarasen las cortes en sesion permanente.

El Sr. CABRERA DE NEVARES manifiesta que faltándole la oportunidad, retiró su proposicion.

Se lee y pasa á la comision de milicia nacional, con urgencia, una proposicion del Sr. Cardero en que pide que por este año no se efectue la eleccion de oficiales de la milicia.

Se hizo 2ª lectura de una proposicion del señor Alvaro, firmada por otros varios diputados, reducida á pedir á las cortes se sirviesen declarar: 1º Que el ministerio actual no ha satisfecho las esperanzas ni las necesidades de la nacion. 2º Que se nombrase una junta directiva de la guerra compuesta de cuatro ó mas generales distinguidos que propusiesen al gobierno las fuerzas y medios necesarios para llevarle á su mas pronto término.

Dijo en su apoyo

El Sr. ALVARO: las cortes acaban de oír que esta proposicion fue presentada el día 8 de esta mes, es decir un día despues de aquella célebre sesion en que sabiendo que los facciosos estaban á las puertas de la capital, se dió cuenta de la proposicion de los diputados Castellanos.

Por consiguiente, habiéndose pasado tanto tiempo me habia olvidado de que habia hecho tal proposicion, y aunque entonces estaba preparado para apoyarla, en el día no lo haré con la estension que merece un asunto como este.

Es la cuarta vez que pido á las cortes que determinen que el ministerio actual no ha llenado las esperanzas de la Nacion, esperanzas que se concibieron con bastante razon cuando subió al poder en agosto del año pasado.

Las cortes pueden reflexionar cuales son los medios que ha empleado el ministerio actual para traernos al abismo en que ahora nos encontramos. Cuando se hizo cargo del gabinete, las facciones estaban concentradas en las provincias Vascongadas y Navarra, escepto la de Gomez, que fue forzada á retirarse á sus guaridas por el bizarro general Narváez, el cual las cortes pueden ver el pago que el ministerio le dió. No me propongo hacer una historia minuciosa de los acontecimientos que desde entonces han tenido lugar, voy á contraerme á demostrar que la situacion de la patria es aflictiva, y que esta la ha producido, á mi parecer, el desacierto, error ó poco tino con que el ministerio actual ha dirigido las riendas del Estado. No repetiré los sucesos que signieron al día de gloria obtenido en Luchana, y llamo mucho la atencion de las cortes sobre las expresiones de este mismo ministerio, cuando nos dijo en este lugar que no se dormiria en la victoria, que las tropas nacionales continuarian la persecucion de los rebeldes, que tremolaria el pendon nacional en la corte de Oñate, con otra porcion de promesas que el tiempo nos ha demostrado que, ó no sabia el ministerio lo que se decia, ó no pensaba en cumplirlas, porque el resultado es que no se han cumplido. Tampoco hablaré de las operaciones militares de las líneas en Hernani que tuvieron lugar en mayo, despues de una inaccion de muchos meses, de la cual hasta ahora no sabe la nacion quien tuvo la culpa. Tampoco hablaré de las operaciones emprendidas despues de la posesion de estas líneas; el hecho ha sido que sea cumularon allí todas las fuerzas, y sin embargo, el Pretendiente ha emprendido despues su movimiento, trayendo la guerra al centro de España, y nuestro ejército ha permanecido por mucho tiempo acantonado y las facciones han ve-

nido sin obstáculo por el riñon de Castilla hasta las puertas de la capital del reino.

No quiero tampoco ocuparme de la marcha del pretendiente á Barbastró ni del paso del Cinca. El resultado es que toda España se halla invadida por las hordas del Pretendiente, y que nuestra situacion ha empeorado y va empeorando cada día mas.

Tampoco haré mencion de la corrida de Valencia que ha hecho el Pretendiente, sin resistencia, pues si ha encontrado alguna ha sido de parte de los pueblos, de parte de los patriotas; de parte del gobierno ninguna dificultad se le ha opuesto; y sino díganlo los recientes sucesos de Segovia. Me concretaré á la última invasion de Castilla, y recordaré á las cortes que cuando vino á pedir el ministerio los 5,000 caballos de requisicion, fue una de las razones que dió la de poner á cubierto las Castillas de toda invasion facciosa. Tampoco esto se ha verificado, y se han visto los pueblos saqueados, los patriotas vendidos y abandonados á sus propias fuerzas, y la capital del reino amenazada.

Cuando se ha hablado aqui de estos sucesos ha insinuado el ministerio y las personas que le son adictas, que ellos no podian responder de las operaciones de los generales, y que no tenían ellos la culpa.

Señores, yo no reconozco de las cortes al gobierno otras personas responsables que los ministros, que el gobierno mismo. Si los generales no obedecen las ordenes, ¿entonces puede gobernar el ministerio? Si como se nos ha dicho se han enviado á un general cuatro ó mas extraordinarios y se le ha mandado una cosa repetidas veces, y no se ha cumplido, ¿qué quiere decir esto? ¿O que el ministerio no tiene la fuerza necesaria para hacerse obedecer, ó que lo que mandaba no era conveniente. Cualquiera que sea la causa, el resultado es que el ministerio se ha imposibilitado de seguir rigiendo á la nacion.

Si ha correspondido á las necesidades y esperanzas de la nacion, bastará saber cual fue el objeto del gran levantamiento nacional que tuvo lugar en agosto último cuando se restableció la Constitución de 1812. Entonces el deseo de la nacion era que se diese un fuerte y vigoroso impulso á la guerra civil, que se colocasen los destinos en manos de personas decididas por el nuevo orden de cosas.

Suponiéndose el ministerio actual, ó al menos creyéndolo sus amigos, al frente del movimiento ó de ese partido que se llama exaltado, en sus hechos á mi parecer ha procedido de un modo enteramente contrario á las intenciones de este. Y creo firmemente que lejos de haber confiado la direccion de los negocios públicos á personas verdaderamente liberales, la ha colocado en manos sospechosas; porque, señores, no se ha batido al enemigo como se debía, y esta es la causa de haber llegado la nacion al precipicio en que se encuentra.

No me estenderé como habia pensado en hacer reconvenções al gobierno (risas en todos los bancos). Digo que no me he detenido en acriminaciones, porque no son ni la milésima parte de las que me habia propuesto hacer (nuevas risas.)

Creo pues que he probado que el ministerio no ha correspondido á las esperanzas que de él se concibieron, ni satisfecho las necesidades de la nacion; y no hay un diputado que si vuelve los ojos á su provincia, y vé el estado lastimoso en que se halla, pueda decir puesta la mano sobre su pecho que el ministerio ha cumplido con su deber. Podrán decirlo, pero el corazón no lo sentirá.

La segunda parte de mi proposicion es la mas importante. Yo no soy militar ni pienso mezclarme en la parte directiva de la guerra, pero á mi parecer se ha dirigido sin plan, sin concierto y sin objeto, y no por culpa de nadie, sino por falta de sistema, porque yo considero imposible que se pueda dirigir la guerra por el consejo de ministros. El de la guerra está bastante ocupado, y si á la falta de este se añade que cualquiera resolución tiene que ser el resultado de un acuerdo en el consejo, de aquí el mayor entorpecimiento.

Por todas estas razones para mi de mucho peso, ruego á las cortes se sirvan admitir á discusion esta proposicion.

Se pregunta si se admite á discusion y se decide que no.

Se suscita un breve debate sobre si se ha efectuado la votacion como debia, pero este no tiene ningun resultado: solo si el de rectificar la votacion, resultando desechada otra vez la proposicion por 68 votos contra 31.

Se siguió dando cuenta por el señor secretario de otros varios expedientes y proposiciones.

El Sr. vice-presidente: Mañana continuará la discusion de los asuntos pendientes. Se levanta la sesion á las cuatro y cuarto.

# ESPAÑA.

*Barcelona 31 de agosto. — Alcanzè al Vapor.*

*Paris 12 de agosto.*

Todos los periódicos aseguran que está ya resuelta la disolución de la cámara.

Acabamos de recibir la siguiente carta de Milán fecha del 3 agosto.

«Anoche llegó M. de Serra oficial superior al servicio del Rey de las Dos Sicilias. Venia de Nápoles y ha salido esta mañana para Viena. Dícese que el gobierno napolitano está muy alarmado y que pide una intervención por parte del Austria. Las tropas de que puede disponer, no son de las mejores; y no creemos se empeñe en los asuntos de Sicilia sin estar seguro del apoyo del emperador de Austria.

Todas las noticias que recibimos de Roma y de Nápoles manifiestan que las juntas instaladas en Sicilia tienen mas importancia de lo que al principio se creia; y que la corte tiene motivos de haberse alarmado.

*Idem 14 de agosto.*

Nos escriben de Bolonia con fecha del 3. — «Al saberse en la Romania los movimientos de Sicilia, se irritaron en tanta manera los ánimos, que se empeñó en Fraenza una lucha entre la gente de los arrabales y los liberales de la ciudad, de la cual resultaron dos muertos y algunos heridos. Los austríacos intervinieron luego, y todo concluyó con la arrestación de algunos liberales.»

— Todas las noticias de Roma estan contestes en que ha habido algunos casos de cólera en aquella capital.

*Noticias de Portugal.*

El paquete *Manchester* que acaba de llegar á Inglaterra ha traído noticias de Lisboa hasta el 31. El *Morning Post* publica la siguiente carta.

*Lisboa 31 de julio.*

Cada dia va ganando terreno la insurrección á favor de la *Carta*. Los insurgentes de Castello Branco se han apoderado de Abrantes: la guarnición compuesta toda de nacionales se retiró á sus hogares sin hacer resistencia.

Este golpe ha sido inesperado para el gobierno, pues contaba que la guarnición se defenderia. Dícese que Santarem ha caído también en poder de los insurgentes, pero esta noticia merece confirmarse.

El mariscal Saldana que se hallaba en Cintra, se puso el 27 á la cabeza de los insurgentes y en la actualidad amenaza ya á Lisboa.

Por la noche se temia que la Reina pasase á bordo de algun barco ingles.

Han corrido rumores que los insurgentes estaban muy cerca de esta ciudad: se ha tocado generala, hanse doblado las guardias, y las tropas han acudido á las líneas de defensa, pero hasta ahora nada ha habido de ataque.

— De la gaceta de Ansbürg extractamos lo siguiente:

*Nápoles 29 de julio.*

El cólera continúa en su periodo descendente; en Palermo va reduciéndose el número de muertos diarios.

Al contrario en Catania y Siracusa va tomando todos los dias mayor incremento; los habitantes creyéndose envenenados han cometido mil excesos degollando al intendente y algunos agentes de policía.

El temor ha interrumpido todas las transacciones en Mesina.

El rey no ha desistido de su proyectado viaje en la Sicilia; solo espera que la enfermedad haya disminuido un poco para ponerse en marcha.

Hase recibido la noticia de algunos movimientos en los Abruzzes, pero el telégrafo ha anunciado este medio dia que todo habia vuelto á entrar en el orden.

Una carta particular de Rieti, habla también de serias conmociones en los Abruzzes, pero dice que no puede dar ninguna noticia positiva.

El *Semaphore* de Marsella despues de haber copiado las antecedentes noticias de la gaceta de Ansbürg añade: según carta escrita por un viagero que despues de mil peligros ha llegado al puerto de Calabria, la Sicilia está en una insurrección completa; las tropas han sido rechazadas, y las poblaciones del interior han proclamado su independencia; pero son tan horribles los detalles de esta carta que creemos que el miedo los habrá exagerado.

— El príncipe de Metternich debe trasladarse cuanto antes á Viena, para tratar de la intervención pedida al Austria por el rey de Nápoles con motivo de los asuntos de la Sicilia.

— Los amigos del pretendiente en Italia que tantas fanfarronadas hicieron al saber el paso del Ebro, empiezan ya á regañar

( 3 )

al pretendiente por no hallarse dentro de Madrid; según puede verse por el siguiente documento que copiamos de la gaceta de Ansburgo.

«Turin 2 de agosto. Las marchas y contramarchas del pretendiente empiezan á causarnos inquietud. Creemos que se establecerá en Cantavieja y que se estenderá con regularidad la guerra en las provincias de Valencia y Cataluña; pero hemos quedado engañados y no sabemos en el dia cual es el plan de D. Carlos.

El voto de todos sus partidarios era probar un golpe sobre Madrid; no sabemos porque D. Carlos no lo ha verificado; y estamos persuadidos que el tiempo nos manifestará que ha cometido un error en desistir de su primer proyecto.»

Los periódicos de Paris hablan casi esclusivamente de la mudanza del ministerio español; cada cual según su color político: Los doctrinarios dicen que ganará el justo medio; cada cual raciocina á su modo.

*Zaragoza 22 de agosto.*

Según cartas de Logroño del 16 ha habido en Miranda de Ebro una insurrección militar, de la que ha sido víctima el general Escalera, su ayudante, tres oficiales y un sargento que lo acompañaban al retirarse á su alojamiento en vista de no haber podido calmar la insurrección. Las voces de los amotinados eran las de viva la Reina, la libertad y la Constitución, con la de mueran los traidores. En seguida hubo una junta de oficiales para dar parte al gobierno de todo lo ocurrido.

— Según parte que dá á esta capitania general el capitán de la primera compañía del tercer escuadrón de la Milicia nacional de esta provincia D. Manuel Gira fecha de ayer en la Almunia, resulta haber batido una partida de doce facciosos, cinco de ellos montados, y aprender en el monte llamado el Cortado de Almonacid, un faccioso, 3 caballos, 3 lanzas y 1 sable.

— De las comunicaciones que ha recibido el señor brigadier 2º cabo de este reino, resulta que al capitán destacado á Herrera (procedente de una de 8 partidas destinadas á igual número de pueblos por el gefe de la columna de la Ribera para perseguir y capturar desertores del ejército y dispersos de la facción) se le han presentado 9 facciosos navarros con armas, habiendo huido 4 de caballería. Que la facción de caballería al mando del brigadier llamado Del-Pañ según parte del gobernador de Daroca referente al comandante de armas de Cutanda, estuvo la noche del 16 en Fuenferrada y Villanueva del Rebollar con direccion á Segura y comun de Huesa. — Y según comunicacion del gobernador de Teruel fecha del 16; á las 6 de la mañana del mismo dia se hallaban los facciosos Sanz y Forcadell en Son del Puerto, Cañada, Fuentes y otros pueblos. El pretendiente quedaba el mismo dia 15 en Camarillas; el general Buerens en Visiedo; y el Escmo. señor general en gefe del ejército del centro que le participada estas noticias salia á las 2 de la tarde para Peñales á obrar según los últimos movimientos de los enemigos. — Lo que de orden de S. S. se hace saber al público para su conocimiento. Zaragoza 19 de agosto de 1837. — El gefe de la P. M. — Cistué.

El Escmo. Sr. general en gefe del ejército del centro se hallaba el dia 18 en Visiedo con las tropas de su mando: el señor general Buerens con su division pernoctó anoche en Daroca: el comandante de armas de Carriena con fecha de ayer dá parte de habersele presentado tres alaveses desertados de la facción, los cuales han manifestado que es extraordinario el disgusto y desaliento de los alaveses y castellanos; lo que se acredita por los partes del gobernador de Alcañiz y comandantes de armas de Alcorisa, Escatron y Muel, en cuyos puntos se han presentado diferentes desertores navarros y aragoneses.

Lo que de orden del Sr. brigadier segundo cabo de este reino se hace saber al público para su conocimiento. Zaragoza 20 de agosto de 1837. — El coronel gefe de la P. M. — José María Cistué.

*Correspondencia particular.*

Zaragoza 17 de agosto. — Hasta hoy á las 6 de la mañana no hemos recibido correo de Madrid. Algunos atribuyen este retardo á la llegada de la facción de Segovia sobre el camino de Castilla.

Según las últimas noticias, el pretendiente se halla de la parte de Chiva en el Reino de Valencia, y el general de Oráa está observando de cerca sus movimientos. Dícese que el pretendiente trata de tomar la direccion de Soria para pasar á Segovia. Un arriero que acaba de llegar de Teruel asegura que don Carlos estaba á cuatro leguas de aquella ciudad, y que el general Oráa le observaba de cerca con 15,000 hombres.

*Idem 18.*

Sábese positivamente que las actuales posiciones de las tropas de la Reina son las siguientes: El general Buerens salió ayer de Santa Eulalia, y acampó en el llano de Visiedo; el general

Oría se halla en Perales. La facción del pretendiente ocupa Calmarillas, el Pobo y Pancrudo.

*Idem 21.*

Buerens ha hecho un movimiento precipitado hacia Castilla, porque temia una marcha forzada del pretendiente hacia Guadalajara.

*Paris 21 de agosto.*

Espérase M. Thiers que parece debe llegar hoy mismo á Paris.

— Atribúyese á motivos mas serios que la distribución de premios en la Sorbona, la precipitada vuelta de S. M. á esta capital.

— Parece que la vuelta del presidente del 22 de febrero á Paris va acompañada de alguna importancia política.

— El parlamento inglés se sabe que debe renunciar á principios de noviembre, pero se ignora positivamente el día.

Escriben de Roma con fecha del 5 de agosto.

«Aquí vivimos en la mayor incertidumbre, pues aun no hemos podido saber si efectivamente el cólera está en esta; los médicos nada saben, y el gobierno poniéndose de la parte de la mayoría, declara que la ciudad permanece libre del contagio. Los casos que hasta ahora se han presentado son dudosos. Con todo el Papa ha dispuesto que en los grandes edificios se tomen disposiciones para recibir en ellos á los enfermos.»

*Gerona 27 de agosto.*

Hace cinco dias que tenemos por estas inmediaciones á la facción de Bep del Oli en número de 400 á 500 hombres, por cuyo motivo carecemos de noticias de Barcelona.

*Rosas 27 de agosto.*

A las 9 de la noche del 25 llegó á Olot el baron de Meer con 4000 infantes y 250 caballos procedentes de Cervera en 4 jornadas seguidas. A pesar de lo fatigada que se hallaba la tropa, á las 2 de la tarde de ayer salió hacia S. Juan que con heroísmo se resiste contra mas de 5 mil caribes. A la media hora de haber salido de Olot empezó el fuego que ya de noche continuaba muy vivo.

Por el parte oficial llegado á las 10 de la noche que conduce el correo, se sabe que el general Meer batió al enemigo, entró en S. Juan de las Abadesas, y unido á la guarnición y sin dar descanso á su tropa, le persiguió á la bayoneta por término de hora y media: se ignora la pérdida del enemigo.

*Historia de las diferentes asambleas representativas de España en el presente siglo, y apreciación política del sistema del actual gabinete y de su situación ante la opinión del país.*

(Conclusion.)

Bajo el absolutismo la Nación se veia oprimida, vejada, devorada por un personal de empleados, que chupaba lo mejor de su sustancia. Semejante abuso era consecuencia natural de aquella clase de gobierno, en el que el favor era un título asegurado para vivir á costa del público, y la necesidad en que el gobierno estaba de tener agentes adheridos que le ayudasen á contener á los descontentos, y á mandar sin oposicion, la obligaba á rodearse de un enjambre de funcionarios interesados en la conservacion de los abusos. La primera consecuencia del establecimiento de un sistema que proclama que el gobierno está instituido para el bienestar del pueblo, debió ser la de reformar con mano vigorosa y fuerte un sistema administrativo en el que hay dos terceras partes mas de empleados de los que se necesitan, y en el que casi ninguno cumple con su obligacion. Lejos que esto se haya realizado, solo hemos visto declarar cesantes á la mayoría de los antiguos empleados, y proveerse los destinos en favor de los adictos y apasionados de nuestros patriotas de profesion. El partido de los hombres de 1812 se compone en su totalidad de empleados ó de aspirantes á empleos. Entre ellos no vemos ni propietarios que se hayan hecho célebres estendiendo y mejorando la cultura de sus tierras, ni fabricantes que hayan perfeccionado y hecho adelantar nuestra industria, ni comerciantes cuyos numerosos establecimientos y especulaciones fecunden nuestro suelo, y aumenten nuestra navegacion; ni autores cuyas producciones hayan labrado su fama, y su popularidad, ni artistas cuyas obras muestren que la inspiracion y el jénio se encuentran en sus filas. De ellas solo salen enjambres de gefes políticos, de intendentes, de directores generales, de secretarios, de gefes de seccion, de administradores, de contadores, y de empleados sin cuento, sin olvidar ministros cesantes con 30 mil rs. de sueldo por quince dias de mal desempeño de sus destinos. A la sombra de estos elevados funcionarios siguen nubes de empleados de mediana y baja esfera, que cual langostas sobre campo de espigas se derraman sobre nuestro suelo para oprimir, y para mantenerse á costa agena. La existencia del gobierno representativo será una ficcion ínterin se tolere que sanguijuelas de tan mala especie devoren la sustancia del pueblo, ínterin se den destinos á título de patriotismo, ínterin el obtener un empleo sea la consecuencia de ocuparse de política.

No es posible á los hombres de 1812 cortar este abuso. Su nepotismo político es el alma de su poder. La falange de seres inútiles por ellos colocados en la administracion, en la hacienda, en la judicatura, es su principal fuerza organizada, y reducirlos á licenciaria sería sublevar contra si sus propias guardias pretorianas.

Mas la nacion debe honores, premio y gratitud á otra clase mas digna, cuya fidelidad es la única garantía sobre que puede contar el trono y la libertad. La prolongacion de la guerra ha aumentado considerablemente nuestro ejército, y traído bajo las banderas de la patria una juventud briosa: ella fia su futura suerte en los adelantos

de su carrera, y el decoro nacional se interesa en que no quedan defraudadas las legítimas esperanzas de estos valientes. Llegado que sea el suspirado dia de la paz, no será posible hacer pesar sobre el ejército las economías por otra parte indispensables para el alivio del agoviado pueblo; de lo que se sigue la necesidad de hacer pesar las reformas, las economías, los ahorros sobre el personal de la administracion y los holgazanes de Real nombramiento.

A los electores toca preparar el remedio á tantos males y realizar en España los beneficios del gobierno representativo. Que se penetren de la alta mision que van á ejercer, y que no olviden que el gobierno que deben constituir las futuras cortes es el gobierno que ha de regirlos, el que ha de establecer el orden, el que ha de afianzar la libertad, el que ha de proteger sus personas y propiedades, el que ha de fijar el importe de las contribuciones públicas, el que ha de dispensar en suma la paz y la justicia porque suspira esta destrozada nacion.

Si cumpliendo con sus deberes de ciudadanos y de padres de familia toman los electores la parte que deben en la formacion de los cuerpos legisladores próximos á juntarse, ellos, habrán proporcionado á sí mismos y á la patria la cesacion de los males que los aquejan. Mas si despues de terminada la eleccion, y de reunidas las cortes todavia experimentan injusticias, vejaciones; si la guerra civil se prolonga; si nuestros infortunios no tienen término, que no se quejen de su mal, porque ellos solos serán los autores de su miseria. En vano seria apelar al cielo, é invocar su auxilio. Dios dotó al hombre de voluntad y de razon. Esta para servirle de guia; aquella para ejecutar lo que piensa. Cuando el hombre se abandona á sí mismo, renuncia á los bienes que el cielo puso en su mano.

Una célebre asociacion formada en el vecino reino de Francia, y cuya institucion tuvo por objeto arrancar del gobierno de Carlos X, el cumplimiento de las garantías que la carta constitucional aseguraba á los franceses; escogió por divisa y por lema el significativo mote de, *ayúdate que Dios te ayudará.* (*Aide toi-le ciel t'aidera.*) La reunion de patriotas que la componian fué la que preparó la resistencia legal á las demasías del ministerio Polignac, preludio y señal de la gloriosa victoria conseguida por el pueblo en los memorables tres dias de julio.

No es mas fuerte el partido de la Granja, que lo era el gobierno de Carlos X.

*PALMA.*

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 PARA EL 7 DE SEPTIEMBRE.  
Gefe de dia D. José Villalonga, comandante de C. N.  
Parada Provincial y Milicia nacional: subalterno de hospital y provisiones Provincial.—*Juan Coll.*

AVISOS DE PARTICULARES.

Las personas que tuvieren cuadros, armaduras y bronceos antiguos ó de buena escultura, y quieran deshacerse de ellos podrán dirigirse á la fonda de la Dorada, donde vive el sugeto que desea adquirirlo.

En la calle del Sol número 42 estan para alquilar unos entresuelos: en la misma casa darán razon de su dueño.

En la calle de Ribera hay una casa zaguán para alquilar con muebles, número 13; darán razon en la misma donde vive su dueño.

El javeque correo S. Miguel (a) el valeroso su capitán don Juan Oliver y Suau saldrá para Barcelona el sábado 9 del corriente con la correspondencia del servicio nacional y público; admite carga y pasajeros.

LIBRERIA DE GUASP, CALLE DE MORAY.

Los Sres. suscriptores á las Mañanas de primavera podrán pasar á dicha libreria á recoger la citada obra que consta de tres tomos en 8º y comprenden las novelas siguientes: Leone leoni, por Jorge Sand.—Heroísmo y dolor, por mispres Jamieson.—Una aventura en Sicilia, historia sacada del Metropolitan Magazine.—Indiana, por Jorge Sand. Esta coleccion de novelas es continuacion de las Horas de invierno.

Se halla abierta suscripcion á la Coleccion de novelas extranjeras de los mas célebres autores, que no han sido nunca traducidas al castellano. Han salido cuatro tomos quedando publicadas las novelas siguientes: El manuscrito verde, por Gustavo Drouineau, 2 tomos.—El secretario, por Jorge Sand, un tomo.—Y el tomo 1º de Valentina, por el mismo autor.

Embarcaciones despachadas.

Dia 31 del pasado.—Para Barcelona jav Victor, de 27 toneladas, pat. don Gabriel Bousquet, con 6 mar. y trigo. Para id. id. Paz, de 25 ton., pat. Matias Femenia, con 7 mar., 9 pas. y trigo.—Dia 1º del corriente.—Para Gibraltar polacra griega Minerva, de 174 ton., cap. Miguel Economia, con 13 mar. y trigo. Para Mahon laud san Buenaventura, de 20 toneladas, pat. Diego Torrens, con 5 mar., 7 pas. y gén.—Dia 2.—Para Valencia id. san José, de 26 ton., pat. Tomas Gomila, con 5 mar., 15 pas. y gén. Para id. vapor Delfin, de 30 toneladas, cap. don Pablo Mari, con 17 mar., y lastre. Para Iuiza jav. Virgen de Jesus, pat. Damian Ferrer, con 7 mar., 6 pasajeros y balija. Para Barcelona id. Cármen, cap. don Bernardo Terrasa, con 9 mar., 5 pas., gén. y bal. Para Valencia místico san Bernardo, de 34 ton., pat. Antonio Pons, con 8 mar., 2 pasajeros y gén.

F. Guasp, Editor.—Imprenta Nacional.